



Boletín de prensa 304/2015

México, D.F., a 1 de diciembre de 2015.

## **CDHDF CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA**

El Día Mundial de la Lucha contra el SIDA se conmemora desde el año de 1988 a propuesta de la Organización Mundial de la Salud, sumándose a la causa la Asamblea Mundial de la Salud y la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) conmemora esta fecha con el propósito común de reflexionar sobre este virus, y reconoce los logros alcanzados por los diferentes países para combatir y controlar esta enfermedad, sin olvidar lo que hace falta por hacer para lograr cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Al mismo tiempo, es un día para rendir memoria a todas las personas que han fallecido a causa de esta enfermedad.

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida es la incapacidad del sistema inmunitario para combatir enfermedades o infecciones; sus primeros registros comenzaron en los años 80, convirtiéndose así en la pandemia de la época actual.

De acuerdo con Naciones Unidas, en la actualidad 15.8 millones de personas tienen acceso a tratamiento contra el VIH, y el contagio del virus se ha reducido un 35% desde el año 2000 así como la mortandad, la cual registró una disminución del 42% desde el 2004, año en el que se registró la tasa más alta de mortalidad.

Pero también se tiene que señalar, que en el mundo todavía hay 22 millones de personas que viven con el VIH, sin acceso al tratamiento médico.

La CDHDF refrenda el compromiso de continuar trabajando con las diferentes autoridades, organizaciones y sociedad en general para mejorar las acciones encaminadas a proteger los derechos humanos de todas las personas que viven y transitan en la Ciudad de México, implementando acciones en materia de prevención, tratamiento y atención a todas y todos los afectados. Trabajamos

también para hacer valer los diferentes instrumentos ratificados por el Estado mexicano para eliminar todas las formas de discriminación.

La Comisión continuará visibilizando las necesidades requeridas para atender de forma integral el problema, es decir, continuará en los trabajos para generar una legislación adecuada en la que se garantice la atención a la salud, la creación de programas sociales y la promoción del respeto a los derechos humanos.

***[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)***